

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.**

A los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A. a saber: 1) La compañía BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones; y, 2) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditó con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 5 de marzo de 2018:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Gladys M. Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 5 de marzo de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

#### **1er. Punto del orden del día**

La señora María A. Bustamante Chalela dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe de Comisario, terminado lo cual, el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. indica que como estos informes le fueron entregados junto con la convocatoria él no tiene nada que observar y mociona a los demás presentes para que sean aprobados, por lo que, acto seguido, los asistentes dan su aprobación.

#### **2do. Punto del orden del día**

Toma la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela y solicita a la señora Gerente María A. Bustamante Chalela para que exponga el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017, luego de lo cual, pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud que desean despejar y no habiendo observaciones por parte de ellos mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta, por unanimidad de votos de los concurrentes, aprueban la moción.

#### **3er. Punto del orden del día.**

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y la señora María A. Bustamante manifiesta que a la utilidad que ascendió a \$3,610.38 se le dé los siguientes destinos:

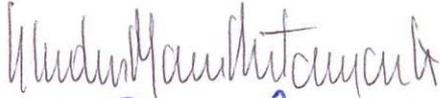
El 22% pago del Impuesto a la Renta esto es, \$794.28 y que de la utilidad líquida que asciende a \$2,816.10 la cantidad de \$281.61 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$2,534.49 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señor Alberto Bustamante Chalela y señora María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente y que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

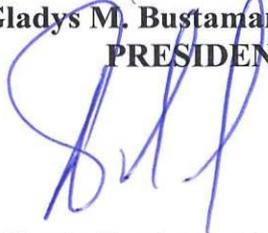
#### **4to. Punto del orden del día**

La señora Gladys M. Bustamante Chalela, Presidente de la compañía indica que es necesario designar al Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico y pregunta a los presentes si tienen algún candidato para ese cargo o si están de acuerdo que se reelija a la Ing. Ortega, acto seguido los accionistas por unanimidad aceptan la moción y queda reelegida esa funcionaria por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**PRESIDENTE**



**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**



**María A. Bustamante Chalela**  
**GERENTE - SECRETARIO**



**María A. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**

